



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2021 – 2032

SOPORTE DE ACTIVIDADES 2023

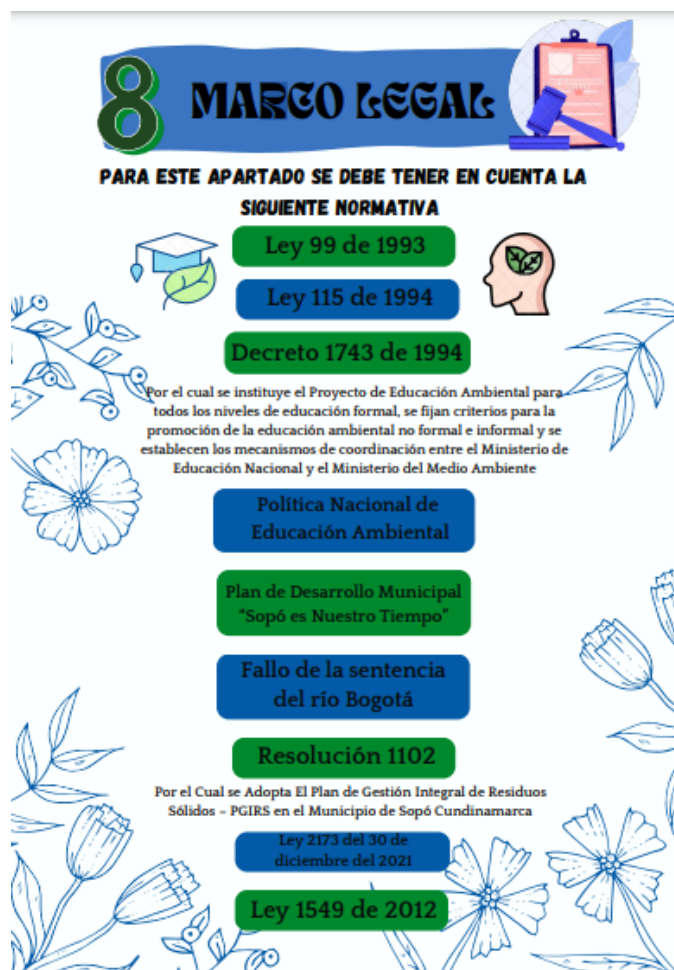
Línea estratégica: Educación ambiental
Proyecto: Transferencia de conocimiento para la adopción e implementación de la normatividad ambiental.
Meta: Realizar un (1) informes de las actividades de capacitación e información acerca de la normatividad ambiental, de acuerdo con el sector y/o necesidad, al menos una al año

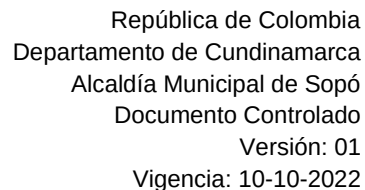
Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.):

1. Programación para adelantar las capacitaciones respecto a la normatividad ambiental aplicable en el municipio.

Las capacitaciones desempeñaron un papel fundamental en el fortalecimiento de la educación ambiental en el municipio de Sopó, con un enfoque especial en la comprensión y aplicación de la normatividad ambiental vigente. Durante estas sesiones, se proporcionó a los participantes, incluidos docentes, líderes comunitarios y estudiantes, una sólida base de conocimiento sobre las regulaciones locales y nacionales relacionadas con la gestión sostenible de recursos, la adecuada separación de residuos sólidos, la conservación del agua y otros aspectos clave de la legislación ambiental. Esto permitió a la comunidad de Sopó no solo adquirir un mayor entendimiento de sus responsabilidades ambientales, sino también cumplir con los requisitos legales, contribuyendo así al desarrollo de un territorio ambientalmente sostenible.





- Capacitación en cultivo de flores, 29 marzo de 2023



-

- | ¿Qué puedo hacer para mitigar el cambio climático? | | |
|--|---|--|
| <p>Tomar baño de 5 minutos</p>  | <p>Separar los residuos</p>  | <p>Compartir carro o usar bici</p>  |
| <p>Usar termo para agua</p>  | <p>Apagar la luz de los cuartos</p>  | <p>Desconectar los electrodomésticos sin usar</p>  |
| <p>Reunir bolsas o canastas para el mercado</p>  | <p>Cambiar los focos incandescentes por focos ahorradores</p>  | <p>Inspirar a otras personas a compartir este compromiso</p>  |
| Aplicando estos retos en 1 año: | | |
| <p>Ahorras luz y agua</p> <div>   </div> <p>1345 kWh 94,790 L</p> | <p>Reduces</p> <div>  <p>255 Kg basura</p> </div> | <p>Salvas</p> <div>  <p>1 Árbol</p> </div> |



- Se brindó charla de bioseguridad el 28 de julio, 5 de julio, 28 y 30 de agosto y 1 de septiembre del año 2023



- Se realizó capacitación sobre manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos el día 02 de agosto 2023

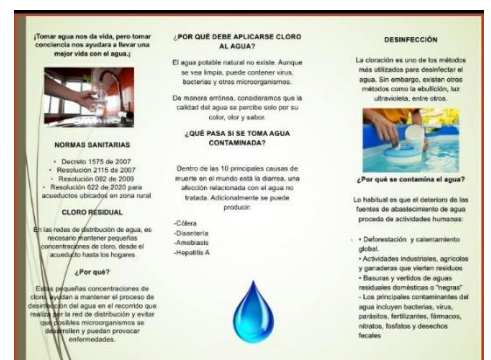
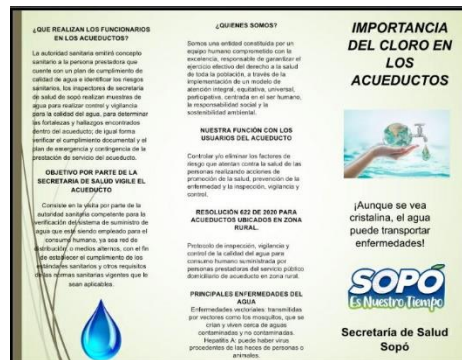


- Por medio de la emisora de Sopó, se habla sobre educación en agroquímicos y sustancias químicas domésticas el día 08 de agosto 2023





- Se brindó charla y entrega de folleto sobre la cloración del agua al acueducto carolina alta el día 24 de agosto 2023.



- Se publicó el Flyer de la cloración del agua por redes sociales del municipio el 14 de agosto.



- Se brindó charla a los usuarios del municipio de Sopó y acompañamiento a Secretaria de Ambiente con tema al reciclaje y posconsumo el día 2 de septiembre del 2023.





- Se publicó Flyer por redes sociales del municipio de Sopó sobre la calidad del aire el día 7 de septiembre del 2023.



2. Realizar capacitación sobre normatividad ambiental vigente aplicable al municipio.

- En el curso de bioseguridad se tuvo en cuenta las siguientes normativas Resolución 2117 de 2010 y Resolución 2827 de 2006.
- Sistema globalmente armonizado se tuvo en cuenta la siguiente normativas Resolución 773 de 2021.
- Para la cloración del agua se tuvo en cuenta lo siguiente: resolución 2115 de 2015, Decreto 1575 de 2007, resolución 082 de 2009, Decreto 1076 de 2015.
- Para sensibilización de sustancias químicas en el hogar y prevención de intoxicación se trabajó con la Ley 9 de 1979.
- Para la capacitación de cultivo de flores se llevó a cabo el Decreto 1843 de 1991 y Ley 9 de 1979.

3. Capacitación sobre los impactos Ambientales sobre la salud humana.

La implementación de programas y proyectos de educación ambiental en el municipio de Sopó ha tenido un impacto significativo en la salud humana. La promoción de prácticas sostenibles y la sensibilización en temas como la gestión adecuada de residuos sólidos, el ahorro del agua y la conservación de recursos naturales han contribuido a la mejora de la calidad de vida de la comunidad sopoense. La correcta separación de residuos en la fuente y la reducción de la contaminación ambiental resultante de la mala disposición de colillas de cigarrillos han disminuido la exposición de la población a agentes contaminantes, lo que se traduce en una reducción de riesgos para la salud. Además, la capacitación sobre seguridad alimentaria ha contribuido a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, fortaleciendo la salud de los habitantes del municipio. En conjunto, estas acciones han tenido un impacto positivo y duradero en la salud humana en Sopó, promoviendo un entorno más seguro y saludable para la comunidad.

La instalación de colilleros en el municipio de Sopó como parte del proyecto de educación ambiental ha traído consigo beneficios significativos para la salud humana. La disposición adecuada de las colillas de cigarrillos en estos dispositivos ha reducido la contaminación ambiental y evitado que las sustancias tóxicas contenidas en las colillas se filtran al suelo y, eventualmente, a las fuentes de agua locales. Esto ha contribuido a la mejora de la



calidad del aire y la disminución de la exposición de la población a contaminantes del aire, lo que se traduce en una reducción de riesgos para la salud respiratoria. Además, al prevenir incendios forestales, que pueden ser causados por colillas mal apagadas, se evitan las emisiones de partículas finas y productos químicos tóxicos en el aire, lo que tiene un impacto directo en la salud pulmonar de los habitantes del municipio. En conjunto, la instalación de colilleros no solo promueve un ambiente más limpio, sino que también protege y mejora la salud de la comunidad sopoenseña.



Los factores ambientales que influyen a la salud son factores físico, químico y biológico.

- Los riesgos químicos como los plaguicidas tóxicos, plomo mercurio tienen afectaciones a la salud del ser humano e impacto al medio ambiente
 - Los factores climáticos pueden afectar a la salud del ser humano ya que pueden generar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y traumatismos.
 - Los residuos de las RAEE al no tener una adecuada disposición final pueden generar problemas en la salud del ser humano a largo plazo y un gran impacto ambiental.
 - Al respirar aire contaminado las partículas tóxicas que van en el aire entran al cuerpo y provocan daños en los pulmones, corazón y cerebro.
 - Cuando se consume agua contaminada se puede generar cólera, Hepatitis A, Amebiasis y demás.
4. Generar un informe de las acciones adelantadas para dar cumplimiento a la información de normatividad ambiental

Durante el año 2023 se generaron Flayer, talleres de charla, piezas gráficas; para concientizar a los habitantes del municipio de Sopó, sobre los peligros que podemos encontrar en nuestros hogares o trabajos (como el mal almacenamiento de los productos, las prohibiciones de mezclar químicos y curso de bioseguridad).

De igual forma se ha sensibilizado a la población del manejo del reciclaje, calidad del aire y posconsumo con el acompañamiento de secretaria de ambiente, durante el



acompañamiento de algunos acueductos se les ha brindado charlas y entregados folletos, sobre la importancia de la cloración del agua en donde se han tenido en cuenta las siguientes normativas mencionadas en el punto número dos.

Se tiene programado charlas para concientizar a los habitantes del municipio de Sopó como:

- Cambio climático por medio del radio del municipio de Sopó.
- Se generará un dialogo sobre el agua cruda por medio del radio del municipio de Sopó.